

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MAT.: CONSTITUYE COMITÉ ENERGÉTICO MUNICIPAL, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 00698/2026

DOÑIHUE, MARTES, 14 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

1. La Ley N° 21.305, sobre eficiencia energética del Ministerio de Energía.
2. El Decreto Ley N° 2.224, de 1978, del Ministerio de Minería, que Crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía.
3. Decreto Alcaldicio N°2677. de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde a don Ricardo Boris Acuña González.
4. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rijen los actos de los órganos de la administración del Estado.
5. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
6. El Decreto con Fuerza de Ley N°1, de fecha 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. La Constitución Política de la República de Chile.

CONSIDERANDO:

1. El Plan Nacional de Eficiencia Energética 2022-2026 del Ministerio de Energía.
2. La Agenda de Energía 2022-2026 del Ministerio de Energía.
3. El Programa Nacional Comuna Energética de la Agencia de Sostenibilidad Energética.
4. La necesidad de gestionar acciones en materia de eficiencia energética en la Municipalidad de Doñihue.

DECRETO

1. **CONSTITÚYASE**, Comité Energético Municipal de la Municipalidad de Doñihue, a partir de la total tramitación del presente acto administrativo.
2. **DESÍGNASE**, a los miembros del Comité Energético Municipal a las siguientes personas:

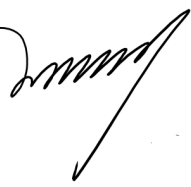
N°	NOMBRE	UNIDAD MUNICIPAL	ROL
01	EDINSON TORO ROJAS	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	LIDER ENERGÉTICO MUNICIPAL
02	PAULINA SALDIVAR VEGA	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	GESTORA ENERGÉTICO TÉCNICA
03	FERNANDA ARAYA OSORIO	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
04	DIANA PÉREZ CAROCA	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
05	MIRIAM MADARIAGA RUBIO	OFICINA DE VIVIENDA	APOYO ADMINISTRATIVO Y COORDINACIÓN INTERNA
06	HUGO AROS VIDELA	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	APOYO ADMINISTRATIVO Y COORDINACIÓN INTERNA
06	JOSÉ DÍAZ SILVI	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	APOYO ADMINISTRATIVO Y COORDINACIÓN INTERNA

3. **DISPÓNGASE**, de los medios y recursos necesarios para el desarrollo de Comité Energético Municipal.
4. **INSTRÚYASE**, a todas las Unidades Municipales el cumplimiento de las acciones y medidas que se desarrolle el presente comité.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES

PAULINA SALDIVAR VEGA - ENCARGADA MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTO EMERGENCIA, RIESGO Y DESASTRES

EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JOSE DIAZ SILVA - INSPECTOR TECNICO DE OBRAS DIRECCIÓN DE OBRAS

MIRIAM MADARIAGA RUBIO - VIVIENDA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

HUGO AROS VIDELA - APOYO ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO - ENCARGADA CEMENTERIO DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21740704&hash=cd46c>